

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**40515** *Anuncio de la Subdirección General de Planificación y Proyectos de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias sobre aprobación del expediente de información pública y audiencia y definitiva del "Proyecto Básico del soterramiento de la línea de FEVE Basurto-Ariz. Tramo 2. Rekalde-Irala".*

Con fecha 18 de octubre de 2010, el Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras ha resuelto:

Primero: Hacer constar que el expediente reseñado cumple con lo preceptuado en el artículo 10 del vigente Reglamento del Sector Ferroviario (R. D. 2387/2004).

Segundo: Aprobar el expediente de información pública y audiencia, y definitivamente el "Proyecto Básico del soterramiento de la línea de FEVE Basurto-Ariz. Tramo 2. Rekalde-Irala".

Tercero: La redacción del proyecto constructivo y la ejecución de las correspondientes obras se realizarán según lo estipulado en el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento, FEVE, el Ayuntamiento de Bilbao, la Diputación Foral de Bizkaia y la Sociedad Bilbao Ría 2000, para el soterramiento de la línea de FEVE a su paso por el barrio de Irala en Bilbao, suscrito el 17 de junio de 2010.

Cuarto: La presente Resolución pone fin a la vía administrativa. En consecuencia, y sin perjuicio de que pueda utilizarse cualquier otro recurso, tal como señala el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación o notificación de esta Resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 15 de noviembre de 2010.- El Subdirector General de Planificación y Proyectos, Francisco Javier Sánchez Ayala.

ID: A100084585-1